

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES: — J. DE DIOS MATOS — JULIAN GUERRERO — SEGISMUNDO JARAMILLO

Año VII

PUNTARENAS COSTA RICA. SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1903

Nº 853

Del Sapoá ál Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Cervecería Traube

SAN JOSE, COSTA RICA

Lager Beer

Cerveza negra marca "Estrella"

Bost Stout Porter

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Nnúmero 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor

T. Assmann y C^o

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

BAZAR MÓDERNO

Es un bazar sin igual y no tiene quien le venza en el ramo comercial: Plaza de la Desvergüenza, Junto á la Calle Inmoral.

Hay para cada sección un magnífico salón y cien hombres despachando. Precio fijo.....rebajando lo que sea de razón.

El dueño es hombre corrido y por fin ha conseguido que se venda de buen modo absolutamente todo lo que nunca se ha vendido.

Este moderno bazar obtiene muchas mercedes y un tesoro ha de ganar. ¡Señores, vamos á entrar, para que juzguen ustedes!

¡Qué apuros y qué empellones...! Oigamos las peticiones, que se hacen por este estilo:
—¿Tiene usted reputaciones de algodón con vistas de hilo?

—Sí.
—Baratita la quiero.
—Las tenemos muy completas y por muy poco dinero.
Las hay desde dos pesetas para cualquier caballero.

—¿Tiene usted honores?
—Ahora la servirán sin demora.
(A un muchacho)
—¡Bájate honores francesos, de esos de plata Meneses. Aquí, para la señora!
—Si es buen metal me lo llevo.
—A garantizarlo me atrevo.
—Se pondrá negro al instante....
—No hay más q' pasarle un guante y se queda como nuevo.

—¿Hay conciencias?
—Calidad extra: de elasticidad y consistencia á la vez.
¿De qué la quiere?
—De juez.
—¿De esas de goma, verdad? Ya la tenía en la mano. Diez duros.
—¡Usted delira!
—Es que esta dura un verano y que se encoge y se estira á gusto del parroquiano.
—Ocho duros: no doy más.
—Podré, por condescendencia, bajarle un duro quizás....
—Pues me quedo sin conciencia. (Marchándose.)
—¡Lo siento por los demás!
—¿Tiene usted una obra buena?
—¿La quiere usted propia?
—Ajena.
—Pues superior va á llevarla.
—No tiene más que firmarla y logra un triunfo en la escena. Situaciones deliciosas tiene, y quintillas hermosas.
—¿Y la crítica mordaz?....
—No se asuste de estas cosas. Cambiando el título, en paz.
Todo se da por dinero, y nadie al punto se acuerda.
Títulos de consejeros, corazones de usurero, de esos de carbón de piedra.
De la industria nacional han encontrado el registro, y se hace venta real de carteras de ministro y fajas de general.
Ya habéis tenido ocasión de ver el bazar del día, y advierto que la razón social es ésta: *Bribón, Trapisonda y Compañía.*
JOSÉ JACKSON VEYÁN

NOTAS

La Justicia triunfó

El señor Ministro de Fomento autorizó, por fin, al señor Gobernador de esta comarca para que, en atención á la tardanza con que fué notificada á los interesados la orden de traer sus embarcaciones al puerto para sacar las patentes de buceo, las otorgara, por esta vez, sin necesidad de que estén presentes los trenes de bucería.

La disposición no puede ser más justa, y por ella aplaudimos al señor Ministro de Fomento y felicitamos á los empresarios de bucería.

Ahora queda tiempo de sobra para que se medite con detenimiento sobre el reglamento de bucería, y se verá que no hay tal disposición que obligue, *sine qua non*, á traer al puerto todas las flotas para extender las patentes.

Esperamos confiados en que el sano criterio del Sr. Ministro evitará nuevas gestiones.

Que triunfe la Justicia

Hay ante la Municipalidad una solicitud firmada por casi todos los vecinos á quienes interesa la bondad del camino de La Barranca á las Minas, pidiendo se gaste en la sección de La Esperanza á La Barranca todo el dinero que sobra después de refeccionado el camino desde las Minas á ese lugar.

Y es que hay la injusta costumbre de emplear en reparaciones aun nó necesarias todo el dinero que las Minas dan para el arreglo del camino, exclusivamente en el trayecto que termina en La Esperanza, dejando de allí á La Barranca, que es precisamente lo malo del camino, lo que se pone materialmente intransitable, sujeto á los recursos que los pocos vecinos de ese pequeño trayecto pueden dar, siendo así que lo que más destruye esa parte de camino es el tráfico constante de las carretas que van para las Minas.

COMUNICADOS

Señor "Noticiero"

Vemos que está Ud. quemando mucha chirracá en el altar de nuestro Juez de 1ª Instancia.

Prende Ud., sin duda, que nosotros los electores le hallemos olor a santo y, aunque ello es difícil, le aseguramos que ni en ese remoto caso oficiáramos en su altar.

En Puntarenas sobran hombres tan ilustrados como el señor Rodríguez, con más independencia y más carácter que él, es decir, más propios para llevarlos á ocupar una curul en la Cámara de Representantes.

Pero concretémonos á su actual competidor señor Figueroa y tratemos de formar un paralelo con ellos.

—¿Qué vínculos tiene el Sr. Rodríguez en esta comarca?—Ninguno!

Figueroa, en cambio, tiene su familia, sus valiosas propiedades y sus amistades de 25 años.

—¿Que Rodríguez es una persona de "capacidad y de carácter"?—Nosotros lo hemos conocido como un abogado mediano apenas, con poquísimo conocimiento del manejo de las leyes; y el carácter debe don Pablo tenerlo muy guardado, porque nosotros no hemos logrado verlo hacer uso de él.

Figueroa, en cambio, tiene amplios conocimientos generales que son los que un diputado necesita; y en cuanto á carácter, en muchas ocasiones hemos palpado que lo posee en alto grado.

—¿Que el señor Rodríguez tendrá á su favor los votos de los diputados del Guanacaste?

Contestaremos á esto con la cita que don León Fernández Guardia, rodriguista, hizo de la obrita de don Ricardo Jiménez, atacando á Boza McKellar, figueroista:

«Aunque los Diputados son nombrados por las provincias ó comarcas, no debe entenderse que vienen á representar al Congreso exclusivamente los intereses de la sección que los nombró. Entrado al Congreso, desaparece toda diferencia de origen y quedan siendo diputados de la República y con obligación de no mirar sino los intereses generales de la República.»

Y agregamos, copiando de Ud. mismo, Sr. Noticiero: «Los intereses de esos pueblos vecinos (Puntarenas y El Guanacaste) son tan idénticos que hoy por hoy se confunden.»

—¿Que don Pablo, con ser abogado, inteligente y yerno de un íntimo amigo del señor Presidente Esquivel, arrastrará la opinión en la cámara?—Error; le faltará el don de la palabra y el don de gentes, tan necesarios en las luchas parlamentarias.

—¿Que Figueroa es enemigo del puerto de Puntarenas?—Se necesita estar desposeído de toda lógica para pensarlo siquiera. ¿A quién puede ocurrírsele semejante disparate cuando todos sabemos que en Esparta, que sería el pueblo más perjudicado, posee Figueroa toda su fortuna en bienes inmuebles?

En cambio, Rodríguez, ¿cuáles bienes raíces posee? No los conocemos.

—¿Que Figueroa tiene terrenos en Tivives?—Falso, falsísimo: un

chiquero de puercos—circunstancia reveladora—es todo lo que el señor Figueroa tiene en esa localidad.

Don Pablo, en cambio, que nada tiene que perder con la llevada del puerto á Tivives, no sería tan patriota que despreciara los terrenitos gratis que allí obsequiará la nación.

¿Quién, entonces, defenderá con más ardor á Puntarenas?

Claro, clarísimo se ve: aquel á quien más afecte su desaparición. El mismo señor Rodríguez tendrá que conocer todo esto, aunque le pese, pues el sentido común lo está pregonando.

VERITAS

República de Panamá

ISTMEÑOS:

El acto que acabáis de consumar, emancipándoos del resto de la República de Colombia, para formar solos, una entidad soberana, en el concierto de las demás naciones, es, por su trascendencia, de excepcional grandeza en la historia de los pueblos civilizados.

Habéis nacido en este día á la vida libre é independiente, por el más uniforme y patriótico anhelo que registra los anales istmicos.

Verdad es que con este acto habéis causado honda brecha á la Unión Colombiana, cercenándola una estrella; pero no es menos evidente que tan lógico movimiento lleva en sí la más culminante justificación de un hecho tan notorio como patriótico y humano: la salvación del Istmo.

La ominosa coyunda que nos tenía unidos al desmoralizador carro de la unidad colombiana, hacia insostenible nuestra angustiosa situación.

La negación de nuestros derechos por el Gobierno central y la falta de representación á que nos tenía condenados, clamaban por la más legítima aspiración de todo istmeño á desechar de nuestro cuello el dogal que nos estrangulaba.

Quejas numerosas fueron elevadas al Gobierno Capitolino por lo más granado de nuestra sociedad para que mejorase nuestra suerte, sin que ellas produjeran el objeto apetecido; antes por el contrario; acibarábase nuestra horrible condición con las repetidas remesas de empleados centranos, arrancándonos así hasta el pan de nuestros hijos.

Ya la casa istmeña no era de sus moradores, sino de los moradores de sus hermanos del centro; ser istmeño equivalía á ser paria en esta tierra querida é implacablemente vejada; ya no era posible sufrir tanta servidumbre: el sacudimiento se imponía de modo incuestionable.

Extraños en nuestro propio hogar, el anhelo por respirar auras de libertad, se hizo irresistible en todos los pechos; y su volcánica grandeza se comunicó aún á los débiles.

No podía ser de otro modo. Todos los males tienen su límite, y el nuestro no podía perdurar. De ahí que la idea de libertad germinara en todos los cerebros.

Unísonos latían los corazones por la cesación de tan oprobioso vasallaje; y sólo se aguardaba el ansiado momento de poner por obra lo que era afán constante de todo buen istmeño.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

AZUCAR

DEL

"INGENIO NICOYA"

Del primero de diciembre entrante en adelante, tendremos una buena existencia para la venta en la Agencia de los Sres. Felipe J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, Noviembre de 1903.

Guardia & Esquivel.

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, licores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

Nota.—Se sirven refrescos á domicilio.

¡Importante!

Aviso á mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre, para evitarse haga el cobro judicialmente,

ANDRES SANDOVAL.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

DETALLE ESCOLAR

Estando aprobado el detalle levantado por esta Junta para la construcción del Edificio Escuela de Niñas, y vencido con exceso el término legal para oír reclamaciones, la Junta ha dispuesto que dicho detalle sea pagado en dos cuotas, una que se pagará de esta fecha al último del presente mes y la otra del 1º al último de diciembre próximo.

Los detallados se servirán pasar á hacer su pago y recoger su recibo á la oficina del señor Tesorero Escolar don Nicolás Lizano C. dentro del término indicado.

Las cuotas no pagadas en las fechas señaladas, devengarán un 10% de multa, y á los deudores morosos se les cobrará por vía de apremio corporal, según lo previene el reglamento de Educación.

Puntarenas, 15 de noviembre de 1903.

S. SARAVIA,
Presidente

Al fin sonó la hora.—Rompió el botón su broche para convertirse en flor.—Con el más patriótico entusiasmo y la más noble actitud de ánimo y compostura, habéis efectuado en un minuto la más hermosa evolución política que registrar puede la historia mundial.

Lo que á otros pueblos costara torrentes de preciosa sangre, habéislo conquistado vosotros con el más bello y noble esfuerzo de la prodigiosa y civilizadora acción popular. ¡Ya somos libres!

Sin demoler habéis edificado; sin lamentables hecatombes habéis coronado con el brillante éxito aspiraciones grandes y legítimas, y de trascendencia altísima.

Loor á los hijos del Istmo. La transformación política de nuestro amado Istmo es un hecho cumplido. Ya tenemos patria! Viva la República de Panamá! Era preciso que así fuese: por nuestra voluntad integramos en la Unión Colombiana en 1822, por nuestra voluntad nos segregamos de ella en 1903.

Cúmplenos ahora saber conservar lo que con tanto acierto emprendimos, y con feliz suceso logramos.

Que Dios, sin cuyo concurso nada tiene buen fin, nos ayude en nuestra obra; que, iluminados por su divina gracia, nuestros actos presentes y futuros serán de cordura.

Y, llenos de júbilo, gritemos con derecho:

Viva la República de Panamá!
Viva el tres de noviembre de 1903!

AVDEY (Istmeño)

Pan. Nbre. 1903.

Junta de Educación

INVITACION

Estando señalados por el señor Inspector de Escuelas los días 1º,

ESTADO DE CAJA

de los fondos de la Concha-perla correspondiente al 31 de Octubre de 1903

INGRESOS

Vienen del mes anterior.....	₡	3.557-54
Recibido por <i>Impuesto Buzos de Cabeza</i> , recibos Nos. 7119, 8019.....		300-00
Recibido por id. de <i>Máquinas de bucear</i> .— Recibo N° 1413.....		20-00
	₡	3.877-54

EGRESOS

Pagado por sueldos. Giro N° 13 19.....	₡	400-00
Id. por parte que le corresponde al Municipio de Liberia. Giro N° 89.....	₡	291-65
Por balance.....		3.185-89
	₡	3.877-54

El saldo se distribuye del modo siguiente:

Municipio de Puntarenas.....	₡	796-47
Id. „ Esparta.....		796-47
Id. „ Bagaces.....		265-49
Id. „ Filadelfia.....		265-49
Id. „ Liberia.....		265-49
Id. „ Nicoya.....		265-49
Id. „ Carrillo.....		265-49
Id. „ Santa Cruz.....		265-49

Sumas iguales..... ₡ 3.185-89 ₡ 3.185-88

Puntarenas, noviembre 9 de 1903.

El Tesorero Municipal,
AGUSTÍN GUIDO.

NOTA.—Los giros á que se refiere el anterior estado, están á las órdenes de cada Municipio, en la Gobernación de esta Comarca, á donde deben los interesados pasar á recogerlos.

El Gobernador, ULADISLAO GUEVARA

2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de diciembre para los exámenes de fin de año de las escuelas de este distrito, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., esta Junta se hace la honra de invitar al público, y especialmente á los padres de familia, para que se sirvan honrar con su presencia dichos actos.

También se les invita para el acto público de distribución de premios, que tendrá lugar en el salón de la Gobernación á las 12 m. del jueves 10 de diciembre.

Puntarenas, 12 de Nbre. de 1903

S. SARAIVIA

Pdte.

SESIÓN ordinaria n° XXI, celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas, á las 2½ de la tarde del día 18 de noviembre de 1903, con asistencia de los señores don Juan Félix Bonilla, Pte.; don Miguel H. Céspedes y don Bernardino Alvarado. Asistió el señor Gobernador.

Artículo I.

No se leyó el acta anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II.

En virtud de la comunicación que ha presentado el señor Gobernador como respuesta á la nota que este funcionario pasó al señor Ministro de Fomento, solicitando á indicación de esta Municipalidad, el auxilio gratis del transporte de la piedra para la construcción de la "Cortina de la Playita" por el Ferrocarril; ó sacada por los reos de San Lucas y puesta á la orilla de la playa de la misma isla. No habiendo resuelto nada en definitiva el Sr. Mtro. referido. Se resuelve, aplazar para cuando este alto funcionario dé una resolución definitiva, el comienzo de la obra,

en la forma que más convenga á los intereses municipales.

Art. III.

Por iguales razones expresadas en el artículo anterior y visto el memorial del señor don Eusebio Ortiz B., en el cual hace una aclaración en que él no se cree en la obligación de hacer el relleno de «La Playita» que está comprendido en la licitación, se le adjudicó por la suma de ₡ 10.000, si no que pretende que se le pague ₡ 11.750 y, además, que no habiendo presentado la garantía en la forma que este Municipio acordó, se acuerda, dejar insubsistente la adjudicación de la obra, que se le hizo en acuerdo de 31 de octubre p.pdo.

Art. IV.

Nombrar al señor Julio Sáenz para Inspector de los trabajos del camino que conduce á Miramar, con el sueldo de ₡ 40-00 mensuales, por el tiempo que dure la reparación.

Art. V.

La presente acta queda definitivamente aprobada, y siendo las cuatro de la tarde, se dió por terminada.

L. AMADOR,
Srio.

LICITACION

La Junta Directiva de las fiestas cívicas de esta ciudad en sesión del día 16 del que cursa, acordó:

“Art. 2º Sacar á licitación el proveer de juegos de pólvora, disfraces, la enramada con tarima de madera de las dimensiones acostumbradas, luz y música para el baile público.—Las propuestas se abrirán á las 2 p. m. del 1º de Dbre. pmo.

“Art. 3º Convocar un concurso para la formación de un programa en estilo jocoso, ya sea en prosa ó verso. El que resultare mejor ó más aceptable, á juicio de la Comisión será premiado con ₡ 25-00. Los números del programa serán suministrados oportunamente por don F. de P. Amador. Las propuestas al concurso se abrirán á las 2 p. m. del día 15 de diciembre próximo, y deberán ser firmadas con seudónimo, acompañadas de una cubierta en cuyo sobre esté el mismo seudónimo y dentro la firma del autor.

Estos sobres serán abiertos una vez hecha la adjudicación.”

Convócase licitadores para los fines indicados.

Puntarenas, 17 de Nov. 1903.

EUSEBIO ORTIZ B.
Srio. de la Comisión

INFORMACION

PRÓXIMO VIAJE.—El lunes próximo, en tren expreso, saldrá de aquí para la capital el señor Consejero de Estado de la República de Pa-

namá, General don Buenaventura Corrioso.

Allá esperará la próxima llegada del General don Belisario Porras, sin duda para resolver lo que deban hacer en esta república.

Lo acompañarán en su viaje su sobrina por la ley, doña Florencia Abrahams y el Coronel don Vicente O. Cataño, recientemente desposados.

¡Que tengan viaje feliz!

LLEGARON YA.—A la sastrería de don Teodomiro Acuña han llegado muchos, buenos y adecuados al clima, casimires para flux de colores y negros.

¡BUEN VIAJE!—El estimable y estimado caballero don Próspero Pínel se embarcó hoy para Panamá, donde permanecerá, á lo sumo, un mes, viendo familia é intereses.

Ya que los negocios le salen siempre bien, debido á sus aptitudes é inteligencia, toca á *El Pacífico* desearle que lleve aguas tranquilas y que la salud acompañe á él y á los suyos.

QUE SE DIVIERTA.—Don Arturo Elizondo (*Otoniel Ruzardo* en la República de las letras) partió ayer para San José en viaje de negocio y distracción. Que logre ambas cosas á medida de sus deseos.

¡ALERTA, CAPITALISTAS!—A las 2½ de la madrugada de hoy, se introdujeron á casa de la colonia nicaragüense unos cuantos amigos del comercio abreviado. Habían cargado ya con el baúl de don Domingo Antonio Henríquez y se disponían á trasponer los restantes cuando fueron sentidos y asaltados por la colonia.

Se llamó la policía largo rato y sólo al cabo pareció el N° 127. Píto éste largo rato, salió en busca de otros y después regresó anunciando que no había más policial que él en todo el radio.....

Lecciones de Francés y Teleduría de Libros dará á domicilio el suscrito, á precios módicos. También da lecciones de 1º á 6º grado, según los programas oficiales. Se hace cargo de llevar libros y correspondencia comerciales.

León Fernández Guardia

Puntarenas, Novbre. de 1903

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO: Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra, á ₡ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ₡ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ₡ 10-50 el bulto, ó á 10 colonas comprando de 10 bultos para arriba.

LIZANO & ARAYA

Puntarenas, Octbre. de 1903.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 531.

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—“Se ejecutan órdenes por encargo especial.”—Precios moderados.

JORGE MORALES BEJARANO

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor **GONZALEZ**

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA
Especialidad en el despacho de recetas.

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.

Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y.... la salud es lo primero.

Menú de los Restaurants Italianos

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

Sardinas en mantequilla
Atún en aceite
Sopa de verduras
Vernicalli en su jugo
Filetes de buey con papas
Estofado en vinagre
Pichones, perdices y liebres en civé
Idem, idem, idem en estofado
Pate foi gras
Petit-pois en jamón
Chorizos de Viena con papas fritas
Macarrones en salsa de tomate
» con champignon

Salmón, ostiones, langostas, camarons
Quesos Camembert, Mont-Dorre, Rochefort y Holandés
Café, The y Chocolate
Vinos Médoc, Montferrand, Hatesauterne, Petit-Graves, Barsac, Monferrato, Barola, Vermouth
Cognac Bisquit y Frapin.—Whiskey, Chartreuse, Anisado, Schnas

SE SIRVE A DOMICILIO

T. Ruffo

“EL NUEVO MUNDO”

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacilas finas y ordinarias, Zarazas, Céfiros para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.
Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.
Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cª — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **NOVIEMBRE de 1903**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo

Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero

FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes	8	5 a. m.	2 p. m.	Viernes	6	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes	10	12 p. m.	9 a. m. del 11	Viernes	13	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.
Martes	17	6 a. m.	3 p. m.	Viernes	20	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes	24	11 p. m.	8 a. m. del 25	Viernes	27	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades, que puedan presentarse.

NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias ,, ,, ,, á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa

Imprenta de El Pacifico